

## Crece rechazo hacia las casas de sobriedad Ordenanza busca restringir estos centros en zonas residenciales



Por fuera es difícil identificar en un vecindario cuál casa está alquilada para albergar a personas en rehabilitación. Cortesía The Sober Living Network

Grupos de vecinos y organizaciones comunitarias se encuentran divididas en torno a una ordenanza que busca restringir las casas rentadas por más de una persona en zonas residenciales.

Según Jeff Christensen, director del proyecto The Sober Living Network, originalmente la ordenanza se refería sólo a las casas de sobriedad, hogares donde exadictos y exalcohólicos tratan de llevar una vida sobria,

pero fue considerada discriminatoria.

Por este motivo la ordenanza se extendió a otro tipo de viviendas incluyendo casas alquiladas a más de una persona y centros de tratamiento, estipulando que no pueden tener más de dos pacientes por dormitorio.

La historia de la ordenanza data de 2008 cuando Greig Smith, entonces concejal del distrito 12, pidió restricciones para el establecimiento de casas de sobriedad en zonas residenciales. En junio de 2011 el Concejo Municipal votó a favor de redactar un bosquejo que estableciera directrices para el establecimiento de casas rentadas por más de una persona.

Christensen explicó que la provisión que introdujo Krekorian era parte de la propuesta original, y que había sido eliminada antes de que el Concejo votara redactarla en junio, y que volvió a aparecer después de ser redactada.

La ordenanza aún necesita una auditoría final en el Comité de planeamiento y uso de la tierra del Concejo Municipal antes de ser considerada de Nuevo Entre las organizaciones que se oponen están la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU), la organización de Derechos para Discapacitados en California y la Agencia de Servicios para Desamparados de Los Ángeles (LAHSA).

Al concejal Ed Reyes, presidente de dicho comité, le preocupa que la ordenanza pueda disminuir el acceso a la vivienda de muchas personas. Tony Pérez, su portavoz, explicó que el problema es la complejidad de la ordenanza y la manera en que está redactada.

Según Pérez, el concejal no quiere sacar a la gente de sus casas sin haber visto estadísticas que indiquen que estas casas causan problemas. "Sí he oído de casos en los que los residentes han perdido el control, pero eso también ocurre en casas de familia. Uno puede estar viviendo al lado de una casa de sobriedad y nunca enterarse", señaló Pérez. "La gente que vive ahí son personas que quieren recuperarse y mantenerse lejos del alcohol y los problemas".

Christensen afirma que de la forma en la ordenanza está redactada pasa por alto regulaciones estatales ya establecidas, además de no especificar que en estos centros de tratamiento a las adicciones haya sólo dos pacientes por dormitorio.

Esto sin contar - dijo - con la dificultad de implementarla porque nadie puede saber si la casa está rentada a una o más personas a menos que vayan puerta por puerta. Este tipo de aplicación selectiva, según él, conduce a la discriminación.

Mitchell Englander, actual concejal del Distrito 12 es uno de los partidarios de la ordenanza que cuenta con el apoyo de la coalición que agrupa a los 33 concejos vecinales.

La coalición de Concejos Vecinales no respondió a los llamados de La Opinión para obtener sus comentarios, pero en su página de internet explica que las casas rentadas a más de dos personas tienen carácter transitorio y afectan negativamente las zonas residenciales.

La coalición sostiene que no prohíbe que varios estudiantes o personas en rehabilitación vivan en la misma casa, siempre y cuando el contrato de alquiler esté bajo un solo nombre y se comporten como si se tratase de una familia única. En cuanto al argumento de que la ordenanza podría causar que haya más gente en las calles, la coalición sostiene que aquellas personas pueden mudarse a otra zona no residencial que se los permita.